



Santiago, 28 de octubre de 2021

## RECTIFICACIÓN HECHO ESENCIAL N°4/2021

PLAZA S.A.

### INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 1028

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, (en adelante, la “**CMF**”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Plaza S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

Se rectifica información comunicada como Hecho Esencial con fecha 27 de octubre de 2021, que da cuenta del acuerdo adoptado por el directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2021, de distribuir el dividendo provisorio N°1 de 2021, de \$3.861.200.000, equivalentes a \$1,97 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, en el sentido que el pago del referido dividendo se efectuará el día 18 de noviembre de 2021 y tendrán derecho a éste los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al cierre del día 12 de noviembre de 2021.

Se adjunta Formulario N°1 de la Circular N°660 rectificado en la forma indicada.

  
Fernando de Peña Iver  
Gerente General  
Plaza S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores  
Banco de Chile / Representantes de los Tenedores de Bonos



## 6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción: ---	
6.02 Fecha término opción: ---	
6.03 Fecha entrega títulos: ---	
6.04 Serie a optar: ---	
6.05 Acciones post-movimiento: ---	
6.06 RUT sociedad emisora: ---	
6.07 Código Bolsa: ---	
6.08 Factor acciones: ---	
6.09 Precio de la acción: ---	6.10 Tipo de moneda: ---

## 7. OBSERVACIONES

El pago del dividendo se efectuará mediante depósito en cuenta corriente a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito a DCV Registros, en cuyo caso los fondos depositados quedarán a disposición del accionista al día siguiente hábil de la fecha de pago; y mediante vale vista virtual que podrá ser retirado durante los 90 días siguientes a la fecha de pago, en cualquier sucursal del banco que informe el DCV oportunamente.

El aviso a que se refiere el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas será publicado el día 4 de noviembre de 2021 en los diarios La Tercera Online y El Mercurio.

La Sociedad informante es una sociedad anónima abierta.

El tratamiento tributario del dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

**Declaración:** "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Fernando de Peña Iver  
Gerente General  
Plaza S.A.

